



INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO

Desde Grupo Fedola, queremos informar que nuestro “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso” se encuentra implantado en nuestras entidades y disponible para todas las personas trabajadoras.

Si bien este documento no está publicado en el portal de transparencia, ello no implica su inexistencia ni su falta de aplicación. Al contrario, Grupo Fedola mantiene un firme compromiso con la prevención del acoso en todas sus formas, garantizando un entorno laboral seguro, respetuoso e igualitario.

Este protocolo establece los procedimientos de actuación ante cualquier posible situación de acoso, así como los mecanismos de denuncia y protección de las personas afectadas. Además, cumple con la normativa vigente en materia de igualdad y prevención de riesgos laborales.

Para acceder al contenido del protocolo, las personas trabajadoras pueden entrar en la aplicación corporativa “Fedola Conecta” en el apartado Contenidos - Categorías - Mi empresa - Protocolos; o solicitar una copia a la dirección de la empresa.

GRUPO FEDOLA, S.L.; PREFABRICADOS TEIDE, S.L.; FERRETERIA HERMANOS LÓPEZ ARVELO, S.L.U.; OFISABEL, S.L.U.; MASQUECARPAS, S.L.U.; FEDOLA, S.L.U.; BROKER FEDOLA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.U.; PRICEMESA, S.L.U.; GF-TIC, S.L.U.; CAMULSE, S.L.U.; EXPLOTACIONES SANTONEL, S.L.; FELAHOTEL, S.L.; COSTA ADEJE GRAN HOTEL, S.L.; ISABEL FAMILY HOTEL, S.L.U.; NOELIA PLAYA, S.L.U.